

**SESIÓN N°022**  
**H. CONSEJO NACIONAL**  
**CELEBRADA EL VIERNES 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2019**  
**Presidenta: DRA. IZKIA SICHES PASTÉN**  
**Secretario Nacional: DR. JOSE MIGUEL BERNUCCI P.**

**I.- ASISTEN:**

**1.- H. CONSEJEROS DRES.:** IZKIA SICHES PASTÉN, PATRICIO MEZA RODRIGUEZ, JOSE MIGUEL BERNUCCI PIEDRA, INES GUERRERO MONTOFRE, JAIME SEPULVEDA CISTERNAS, HERNAN SUDY PINTO, LIA MUÑOZ LILLO, BENITEZ CACERES, JAIME CEPEDA MOLLA, RUBEN QUEZADA GAETE, JUAN EUROLO MONTECINO, PAULO GNECCO TAPIA, PATRICIO CRUZ ALARCON, NATALIA HENRIQUEZ CARREÑO, CAMILO BASS DEL CAMPO, MARIA PAZ ACUÑA SCHLEGEL, IVAN MENDOZA GONZALEZ, CARLOS CARVAJAL HAFEMANN, JOSE PERALTA CAMPOSANO, GONZALO RUBIO SCHWEIZER, JORGE SANCHEZ CASTELLON, ANDRES TCHERNITCHIN V, FELIPE ESPINOZA IBARRA, JUAN LEIVA MADARIAGA, JUAN ANDREU CUELLO, GERMAN ACUÑA GAMÉ, JUAN CARLOS ACUÑA CISTERNAS, ALVARO LLANCAQUEO VALERI, LUIS MEDINA BARRA, ARNOLDO GONZALEZ PEREIRA, ALFONSO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, CARMEN ROMERO ALE, FERNANDO IÑIGUEZ OSMER, FRANKLIN FOURNIER DUGUET.

**2.- PRESIDENTA AGRUPACIÓN MGZ:** DRA. CAROL MUÑOZ

**3.-PRESIDENTA (S) AGRUPACIÓN DE MÉDICOS DE APS:** EXCUSA

**4.- PRESIDENTE AGRUPACIÓN DE RESIDENTES CHILE:** DR. GERMAN AVALOS GUERRA

**5.- PRESIDENTE AGRUPACIÓN DE MÉDICOS JUBILADOS:** DR. ALVARO YAÑEZ

**6.- ASESORES JURÍDICOS:** SR. ADELIO MISSERONI RADDATZ, SR. HUGO BERTOLOTTO NORERO.

**7.- GERENTE:** SR. JOSÉ MIGUEL BETTANCOURT SIGGELKOW

**EXCUSAS:** DRES. VITOR VERA MUÑOZ, ALIRO BOLADOS, SERGIO SILVA OPORTO, HUGO REYES FARIAS, RENATO ACUÑA LAWRENCE, CLAUDIO VALLEJOS OLAVARRIA, GONZALO SAEZ TORRES.

## **II.- Aprobación de Acta y Acuerdos Sesión N° 21 (09.08.2019).**

### **III.- TABLA:**

1. Asunto Pendiente Sesión Anterior: Modificación Reglamento elecciones
2. Candidatos Comisiones CONACEM
3. Colegiatura póstuma
4. Presentación Auspicio depto. DDHH para ser institución vinculada a INDH.
5. Documento Migrantes
6. Prescripción Enfermería y gestión del cuidado
7. Análisis de Morosidad

### **IV.- Cuentas 2.**

### **V- Varios.**

### **IV.- CUENTAS (Secretaría, Presidencia, MDN, Consejeros Generales). -**

Se da inicio a la sesión.

### **Aprobación de Acta y Acuerdos Sesión N° 21 (09.08.2019).**

### **CUENTAS**

### **CUENTAS (Secretaría, Presidencia, MDN, Consejeros Generales).**

### **CUENTA MDN**

**Dr. Germán Acuña:** presenta excusas públicas por absolución del Dr. Heredia (Falmed) respecto de boletas.

**Dr. Cepeda:** Da cuenta de situaciones en SS; Proyectos del SS; Problemas de contraloría respecto de la devolución de dineros por parte de profesionales se debían a errores administrativos en relación a permisos admirativo y feriados legales registrados como ausencias.

**Dr. Leiva:** Su paralizó ayer por las condiciones inadecuadas de trabajo, ausencia de camas de hospitalización, durante días, solicita pronunciamiento del COLMED a raíz de estar sucediendo en varios servicios. Listas de espera generan en los regionales problemas e investigaciones, contraloría y sumarios por las irregularidades ocurridas, el sistema no cumple con transparencia y el sistema estándar está desregulado, desordenado y terminan los colegas siendo investigados y sancionados, solicita que colmed genere instancias de diálogo para abordar el tema.

**Dr. Quezada:** Se realizó la primera convención de médicos mayores y agradece a quienes asistieron apoyados por sus regionales. Agresión a médico APS con arma de fuego y se suma al caso de Chillan y obedece a que no se cede a los requerimientos inadecuados de los pacientes (aumento de psicotrópicos, categorización de lesiones) Hace un análisis de las principales falencias de seguridad y falta de educación a la comunidad y abordaje, solicita postura firme del colmed y abordar el tema, hoy se presentan 2 querellas.

**Dr. Medina:** Pide mayor liderazgo de la MDN en los conflictos especialmente MGZ, además pide mayor protagonismo los ámbitos gremiales

**Dr. Espinoza:** Informa la conformación de nuevos capítulos. problemas con tribunal de ética Rancagua se apeló al Nacional y la causa fue revocada, revisaron el reglamento y encuentran vacíos específicamente que no está escrito explícitamente como se deben realizar las entrevistas lo que causa la renuncia de todos los integrantes del tribunal de ética

Aclara el Señor Bertolloto que no fue respetado el debido proceso en lo que se refiere a conocer los antecedentes en presencia de ambas partes.

**Dr. Andreu:** Respecto de agresión a colega en Chillán por la espalda, se pidió reserva de su nombre, se formó mesa de diálogo con el SS para evaluar las medidas a tomar al respecto y ver cómo mejorar la seguridad en la atención, tienen petitorio que desea compartir para ser usado como guía para levantar requerimientos en otros lugares, además se solicita incorporar en curriculum escolar la prevención. Se regularizará el club de campo y aumentarán el número de cabañas. Solicitud de nuevos colegiados por la demora en la entrega de número de colegiado y que por ello no son sujetos de beneficios en las diferentes entidades.

**Dra. Muñoz MGZ:** y su sensación en la falta de apoyo y que esto no fue abordado como consejo. Solicitud de colega de Iquique para poder presentar homologación de aranceles Fonasa.

**Dra. Siches:** propone evaluar cuales son las especialidades más afectadas e ir a Fonasa con la propuesta acompañados de las sociedades científicas. Al respecto opina Dr. Cruz: sobre movilización de MGZ, ellos hicieron una movilización independiente y autónoma que nos pone en entredicho como Consejo.

**Dra. Muñoz** da gracias por trabajos de reparación y reconstrucción de dependencias del CR Iquique. Pero hay reclamos con cancha de tenis y de fútbol que están inutilizables.

Dr. Fournier: Movilización de MGZ, mejorar las comunicaciones internas.

Se acerca día mundial del medio ambiente, CR Coyhaique está muy activo en colaborar con municipio sobre este tema.

Colega destituida por sumario, decidió recurrir a abogados particulares, se afilió recién a Falmed. Se buscará prestarle apoyo. Hay varios sumarios a colegas por pagos de honorarios.

**Dra. Romero:** Problema sobre auditorías de licitaciones para GES. En Osorno salió un artículo en un diario virtual sobre informe de Contraloría, denostando a médicos y no diciendo 100% la verdad. Al no existir normativa, hay casos que sólo los médicos entendemos que no son falta de ética, pero que dejan en muy mal pie a los médicos.

Respecto de MGZ, invitamos e integramos, sin derecho a voto, a representante de MGZ y nos había informado. Pero a nivel de directiva nacional se debió presentar en Consejo.

**Dr. González:** Informa respecto de la deuda hospitalaria del H Base lo que ha generado conflictos en la atención, movilización y paro en SUI, debido a varias situaciones y finalmente que la licitación de campaña de invierno dejó fuera a los médicos generales, quienes habiendo realizado el trabajo no estaban considerados para pago de las prestaciones ya realizadas (buscarán otras formas de hacerlo), dificultades en hacer uso de feriados legales por falta de reemplazos.

Falta de insumos en cuidados intensivos e intermedios por deficiencia en mantención.

Ministro estuvo de visita en región e hizo declaraciones que no cayeron muy bien. Piensa que las cosas son en todos lados como en Santiago. Es su estilo Dr. Tchernitchin informa actividades realizadas por el Dpto.

**Dr. Benítez:** Respecto MAS VIDA presentaron recurso de los médicos que lo solicitaron. MGZ fueron apoyados por el regional. Endeudamiento del SS que trajo renuncia de jefe de oncología, compromiso de Mañalich a traspasar 4800 millones. Sede del colegio harán cierre perimetral de una calle con algunas dificultades locales y poder poner una cancha y otras cosas menores, proyecto que cuesta 58 millones de pesos más otros gastos que no

superarían 8 millones, proyecto total de 80 millones con los que cuentan en un ahorro a plazo.

**Dr. Mendoza:** Informa sobre la situación de desabastecimiento de insumos, particularmente en la HUAP, estrategia de ocupar este gran conflicto para abordar en conjunto.

**Dr. Sánchez** Apoyamos a MGZ con marcha a la que asiste el Pdte. regional, solicita evaluar la necesidad de seguir aumentando los MGZ, debe haber concordancia entre las brechas y las becas ofertadas ya que son selectivos para elegir becas. Acuerdo de comprar club médico está en etapas finales

## **CUENTA**

**Dra. Siches:**

**Movilización MGZ:**

- Acuerdo Minsal --- Movilización. Ministro Mañalich tiene muchas ganas de pelear con los médicos. Un mes previo a la movilización MGZ había advertido que harían un pago. Minsal se comprometió un stock mayor de becas. Los programas de formación tienen distintos roles. Hubo una intención de enfrentar a nuestras Agrupaciones. Universidades no habían sido contactadas, con una deuda hacia ella de 7.000 millones. Vino MGZ a MDN, fue entre Consejo de agosto y septiembre. MDN apoyó proceso de movilización, dejando claro que no somos partidarios de paros por lo que ello significa. En paralelo, Minsal invitó a las 3 Agrupaciones a una reunión al Ministerio. Las citamos a MDN y no fueron solos a la reunión, fueron con presidenta y vicepresidente de Colmed. Las cosas se tensionaron, hubo una campaña comunicacional. Los MGZ tienen una mayor organización que hay que destacar. Acordamos con Agrupaciones mantener cupos.
- Comisión Agrupaciones Plan Nacional de Especialistas.

**Dr. Medina:** me parece bien hacer un plan general y recojo que ministro está en una situación beligerante. Hay una cascada de concursos que vienen próximamente. Decisión de un paro no debe ser tan liviana, se debe citar a Consejo.

**Dr. Leiva:** especialización es tema que hay que tratar de generar vínculo con Minsal. Se deberían tomar las becas que se ofrecen, que se llame a concurso y queden becas sin tomar no debería pasar. Alguien en algún escritorio se le ocurre que se deben ofrecer tales o cuales becas. El país debe decir cuántos geriatras, ginecólogos, etc. se necesitan en el país. Hay un desorden del Ministerio.

**Dr. Cruz:** Sugiere estudio de brechas realizado por el colegio, Dra. Siches opina que es el Ministerio el encargado de levantar esa información.

**Dra. Henríquez:** Se necesita definir la postura proyectada a largo plazo y está participando en comisión liderada por Dr. Carvajal, para definir cuál será la mejor propuesta a corto y largo plazo con enfoque sanitario.

**Dr. Bass:** Desde APS se impulsó el concurso y el tema de especialidades es sensible para los colegas, pero no hay propuesta lógica de parte de Ministerio, con diferencias entre colegas que realizan igual desempeño profesional en desiguales condiciones, insiste en que el colegio debe tener un estudio aparte de lo que haga el Ministerio, que defina brechas y poder hacer propuesta de cómo potenciar el trabajo médico en el sistema público de salud.

### **Visita a Contralor Sr. Misseroni enviará documento, temas tratados:**

- Enfermeras si prescriben hoy ejercicio ilegal de la profesión. Se hará presentación a Contraloría para evitar el uso de reglamentos para hacer modificaciones legales
- Médicos sin Eunacom en Arica, que esto no se siga promoviendo
- Eunacom y homologación del práctico a médicos extranjeros con convenio, se va a solicitar que quede explícito que sean universidades acreditadas
- Dictamen de Contraloría de Valparaíso que señala que médicos PAO solo pueden hacer atenciones clínicas y no administrativo, se acordó llevar presentación
- Prohibición a PAOS para acceder a becas de Subespecialización, no habría dictamen conocido al respecto. Significa postergar hasta 6 años para realizar subespecialidad, o está prohibido si es solicitud del SS que pueda ser inmediato y si es del médico lo pueda hacer a partir de 3 años
- Prescripción de medicamentos fuera de APS, no está prohibido si son medicamentos que no están en arsenal
- Impugnación de Circular que limita entrega de talonarios; enviarán respuesta
- Pago por competencias profesionales (Valparaíso)
- Matronería y Kinesiólogos
- Auditoría de Hospitales y descuentos por días de permisos administrativos y FL y el problema era el desorden administrativo, se solicitaron sanciones y sumarios administrativos particularmente en Copiapó que salió en los diarios locales.

Visita al fiscal nacional, se desarrollará mesa con carabineros y ver que si es necesario se podrá citar al médico en horario al día siguiente y no sacarlo de los turnos.

**Eunacom** se juntó Asofamech con el ministro quien plantea que no debe ser habilitante para médicos chilenos de Universidades Chilenas.

**MasVida:** se han interpuesto por Falmed recursos de protección por cambios en planes de salud de la referida Isapre. Esta materia está a cargo del Dr. Jaime Sepúlveda. Colegas hay enviado sus reclamos (30) por aumento 20% de sus planes en el mismo correo donde se les informaba con anticipación del hecho, sin dar respuesta.

**Prescripción de enfermería:** ministro está en franca confrontación con Colmed, los colegas están dispuestos a movilizarse, La agenda del ministro está Gestión del cuidado de enfermería, Matronería y Kinesiología  
Como hacemos gestiones para quedar por sobre el debate y no tener conflictos con las otras profesiones, próxima semana reunión con Kinesiólogos, movilización a raíz de presupuesto en conjunto con los otros profesionales

## **TABLA**

### **1. Asunto Pendiente Sesión Anterior: Modificación Reglamento elecciones**

Modificación de Reglamento de Elecciones: Se retoma la discusión, en relación con la exigencia de quórum mínimo de votación para que se valide elección de consejeros regionales. Se exponen las dos alternativas propuestas por la Comisión de Reforma de Estatutos y la propuesta enviada por el Dr. Paulo Gnecco, quien propone que si no participa el porcentaje mínimo que se defina, el presidente de ese Regional participará en H. Consejo Nacional sólo con derecho a voz, hasta que se verifique una nueva elección, dentro de los 6 meses siguientes a la sesión constitutiva del referido Consejo.  
Se aprueba establecer un quórum de 25% para validar una votación de Consejo Regional. Si no se reune tal quórum, deberá realizarse una nueva votación. Se rechaza propuesta de privar de voto al presidente regional que continuará en el cargo hasta la realización de las nuevas elecciones, las que se verificarán dentro de los 60 días siguientes a la sesión constitutiva del H. Consejo Nacional.

### **3. Colegiatura póstuma.**

El presidente del Departamento de DD.HH. realiza presentación, que se adjunta, en que se propone otorgar la colegiatura póstuma a médicos que han sido titulados, en forma póstuma, por la Universidad de Chile, y que fueron asesinados durante la dictadura militar. Asimismo, se propone incorporarlos en el memorial de médicos asesinados del Colegio Médico de Chile.

### **4. Presentación Auspicio depto. DDHH para ser institución vinculada a INDH.**

El presidente del referido Departamento propone, asimismo, renovar la participación de Colmed como entidad colaboradora del Instituto de DD.HH.

### **5. Documento Migrantes**

Expone el Dr. Matías Libuy el documento elaborado por la Comisión de Migrantes que se adjunta a la presente acta.

### **6. Prescripción Enfermería y Gestión del Cuidado.**

Es necesario definir una estrategia para abordar este tema:

**Dr. Cruz:** habría que ver lo que es mejor para la población.

**Dr. Bernucci:** hay que hacerse cargo de la estructura del sistema de salud chileno. En los países donde existe participación de otros profesionales en materias entregadas en Chile sólo a los médicos, existe un sistema público mayoritario y control ético de las profesionales, lo que no existe en nuestro país.

**Dr. Sánchez Hernández:** recuerda caso de oftalmólogos y optómetras. El diagnóstico es determinante.

**Dr. Gnecco:** Recordar que en estados unidos las actividades relacionadas al ámbito de la salud son de las causas de muerte. Escuelas de enfermería existen 102 en Chile y no hay una regulación, se debe sugerir regular los estándares de calidad. Recordar que por saturación del mercado laboral las mallas curriculares se han modificado hacia la gestión, más que clínico.

**Dr. Medina:** sugiere focalizarse en que va a salir en código sanitario y que no encuentra que el colegio haya participado activamente y muertes atribuibles a atenciones de salud.

**Dr. Bernucci:** plantea que el sistema que, al parecer, quisieran imponer, es uno similar al canadiense.

**Dr. Quezada:** Sobre la responsabilidad legal de negligencias, respecto de la comisión lo más probable es que no van a haber modificaciones prontas, el ministro está intentando dividir a los gremios, unir fuerzas con los otros colegios profesionales.

**Dr. Acuña Gamé:** El problema es mayor, se requiere asesoría y consultora experta en estos temas políticos para no cometer tantos errores.

**Dra. Siches:** deficiencias en formación de otras carreras de la salud es un tema que debemos relevar. Solicitar exclusividad universitaria, Dra. Siches solicita se presenten otras estrategias.

**Dr. Rubio:** Establecer 3 puntos a exigir Control sobre la formación, acreditación de los programas, Control ético de la profesión.

**Dr. Llancaqueo:** Apunta a la sobrepoblación de profesionales y sugiere juntar a sociedades científicas y otros actores relevantes para establecer la mejor estrategia.

**Dr. Mendoza.** Estrategia llevada a la disputa gremial entre los diferentes profesionales, sugiere encargar a DPP la evaluación con cifras objetivas para establecer la estrategia a seguir La falta de insumos y sus consecuencias prácticas al desempeño profesional, tomarlo en conjunto.

**Dr. Yáñez:** El líder del equipo de salud debe seguir siendo médico y los roles están definidos.

**Dr. Leiva:** Su regional opina unánimemente en que se debe poner énfasis en las responsabilidades legales, es más fácil regular en sistema público.

**Dra. Siches:** llama a fortalecer a fortalecer al equipo de salud y planificar movilización transversal con miras a presupuesto año 20 e impedir la división de los colegios profesionales

**Dr. Bernucci:** el trabajo con los parlamentarios se ve dificultado por los nichos de votantes, con enfermeras es poco el avance, sin embargo, se sugiere solicitar más cargos e institucionalizar los mismos no externalizar

**Dra. Siches:** llama a planificar actividad o hito en fecha próxima por presupuesto 2020 en salud

**Dra. Henríquez:** informa que los capítulos de Santiago están disponibles para movilizaciones, las que deberían ser antes del 30 de sept por cierre del presupuesto año 2020

## **8. Análisis de Morosidad Colmed**

Expone Dr. Jaime Sepúlveda Cisternas, Tesorero Nacional. Se adjunta presentación al acta.

### **ACUERDOS**

- 1.- Por 19 votos a favor y una abstención, se aprueba acta y acuerdos de sesión anterior.
- 2.- El H. Consejo Nacional, por 22 votos a favor y 1 abstención, se acuerda crear una comisión liderada por Dr. Juan Enrique Leiva Madariaga, cuyos integrantes serán propuestos por Mesa Directiva Nacional, para que aborde una propuesta del Colegio Médico de Chile sobre listas de espera.
- 3- Por 26 votos a favor, uno en contra y una abstención, se acuerda incluir en la tabla, para una mayor discusión, las agresiones de que están siendo víctima los profesionales de la salud.
- 4.- Por votación unánime (25 votos), el H. Consejo Nacional acuerda rechazar la intención manifestada por el Ministro de Salud de suprimir la exigencia de EUNACOM para los médicos titulados en Chile, por cuanto se trataría de un evidente retroceso en los estándares mínimos exigibles a los profesionales que se desempeñen en nuestro país.
5. Por 23 votos a favor, 5 en contra y una abstención, se aprueba establecer en el Reglamento de Elecciones un quórum mínimo de 25% para validar la votación en un Consejo Regional.
6. El H. Consejo Nacional aprueba modificar el Reglamento de Elecciones en el siguiente sentido: si no se reune el quórum, se llamará a nueva elección. Esta propuesta obtuvo 19 votos, la de solicitar la ratificación del H. Consejo Nacional obtuvo 10 votos y hubo 5 abstenciones.
7. El H. Consejo Nacional acuerda, por 26 votos a favor, 2 en contra y 0 abstenciones, acuerda otorgar la colegiatura póstuma a los doctores xxxx, que fueron titulados, en forma póstuma, por la Universidad de Chile (ACUERDO 177)
8. Se aprueba, por 25 votos a favor, 2 en contra y una abstención, se acuerda renovar la participación del Colegio Médico de Chile como entidad colaboradora del Instituto de Derechos Humanos.

9. El H. Consejo Nacional, acuerda, por 19 votos a favor y 8 en contra, solicitar a las universidades que no lo han hecho hasta ahora, que otorguen la titulación póstuma a los estudiantes de Medicina asesinados durante la dictadura, e incorporar a todos aquellos a quienes se ha otorgado la colegiatura póstuma, por haber sido titulados por las universidades en forma póstuma, al Memorial de médicos asesinados durante la dictadura del Colegio Médico de Chile.

10. El HCN aprueba por unanimidad (24 votos) el Documento sobre Migrantes que se adjunta a la presente acta.

11.- Por 17 votos a favor y 6 en contra, se aprueba la prórroga de la sesión.

12.- Se aprueba, por 18 votos a favor y 2 abstenciones, la incorporación del Dr. Cristóbal Davanzo Castillo al Comité de Cirugía General de Conacem

13.- El H. Consejo Nacional, por 26 votos a favor y 1 abstención, aprueba la incorporación de las doctoras Sylvia Guardia Bonbonet y Ximena Vásquez Moya al Comité de Nutrición Clínica pediátrica de Conacem

14.- Se aprueba por 25 votos a favor y 1 abstención, la incorporación del Dr. Jaime Cortes Urenda a la Comisión de Urología de Conacem

15.- Se aprueba por 24 votos a favor y 1 abstención la incorporación de la Dra. Carmen Ruiz Balart a la Comisión de Medicina Intensiva de Conacem

16.- Se aprueba por 25 a favor (unánime) actividad de movilización en relación a presupuesto y agresiones

17.- Se aprueba 24 si 1 no, la normalización de la morosidad del año 2016 y que hoy están al día y redistribuir 62 millones entre los regionales en forma proporcional

### **ACUERDOS SESIÓN N°022 DE H. CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL VIERNES 06 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

**ACUERDO N° 171** Por 19 votos a favor y una abstención, se aprueba acta y acuerdos de sesión anterior.

**ACUERDO N° 172** El H. Consejo Nacional, por 22 votos a favor y 1 abstención, se acuerda crear una comisión liderada por Dr. Juan Enrique Leiva Madariaga, cuyos integrantes serán propuestos por Mesa Directiva Nacional para que aborde una propuesta del Colegio Médico de Chile sobre listas de espera.

**ACUERDO N° 173** Por 26 votos a favor, uno en contra y una abstención, se acuerda incluir en la tabla, para una mayor discusión, las agresiones de que están siendo víctima los profesionales de la salud.

**ACUERDO N° 174** Por votación unánime (25 votos), el H. Consejo Nacional acuerda rechazar la intención manifestada por el Ministro de Salud de suprimir la exigencia de EUNACOM para los médicos titulados en Chile, por cuanto se trataría de un evidente retroceso en los estándares mínimos exigibles a los profesionales que se desempeñen en nuestro país.

**ACUERDO N° 175** Por 23 votos a favor, 5 en contra y una abstención, se aprueba establecer en el Reglamento de Elecciones un quórum mínimo de 25% para validar la votación en un Consejo Regional.

**ACUERDO N° 176** El H. Consejo Nacional aprueba modificar el Reglamento de Elecciones en el siguiente sentido: si no se reune el quórum, se llamará a nueva elección. Esta propuesta obtuvo 19 votos, la de solicitar la ratificación del H. Consejo Nacional obtuvo 10 votos y hubo 5 abstenciones.

- ACUERDO N° 177** El H. Consejo Nacional acuerda, por 26 votos a favor, 2 en contra y 0 abstenciones, acuerda otorgar la colegiatura póstuma a los doctores Pablo Aranda Schmied; Óscar Avello Avello; José García Franco; Jorge Ortiz Moraga; Hernán Sarmiento Sabater; Renato Sepúlveda Guajardo; Álvaro Vallejos Villagrán, que fueron titulados, en forma póstuma, por la Universidad de Chile.
- ACUERDO N° 178** Se aprueba, por 25 votos a favor, 2 en contra y una abstención, se acuerda renovar la participación del Colegio Médico de Chile como entidad colaboradora del Instituto de Derechos Humanos.
- ACUERDO N° 179** El H. Consejo Nacional, acuerda, por 19 votos a favor y 8 en contra, solicitar a las universidades que no lo han hecho hasta ahora, que otorguen la titulación póstuma a los estudiantes de Medicina asesinados durante la dictadura, e incorporar a todos aquellos a quienes se ha otorgado la colegiatura póstuma, por haber sido titulados por las universidades en forma póstuma, al Memorial de médicos asesinados durante la dictadura del Colegio Médico de Chile.
- ACUERDO N° 180** El HCN aprueba por unanimidad (24 votos) el Documento sobre Migrantes que se adjunta a la presente acta.
- ACUERDO N° 181** Por 17 votos a favor y 6 en contra, se aprueba la prórroga de la sesión.
- ACUERDO N° 182** Se aprueba, por 18 votos a favor y 2 abstenciones, la incorporación del Dr. Cristóbal Davanzo Castillo al Comité de Cirugía General de Conacem.
- ACUERDO N° 183** El H. Consejo Nacional, por 26 votos a favor y 1 abstención, aprueba la incorporación de las doctoras Sylvia Guardia Bonbonet y Ximena Vásquez Moya al Comité de Nutrición Clínica pediátrica de Conacem.
- ACUERDO N° 184** Se aprueba por 25 votos a favor y 1 abstención, la incorporación del Dr. Jaime Cortes Urenda a la Comisión de Urología de Conacem.
- ACUERDO N° 185** Se aprueba por 24 votos a favor y 1 abstención la incorporación de la Dra. Carmen Ruiz Balart a la Comisión de Medicina Intensiva de Conacem.
- ACUERDO N° 186** Se aprueba por 25 a favor (unánime) actividad de movilización en relación a presupuesto y agresiones.
- ACUERDO N° 187** Se aprueba 24 si 1 no, la normalización de la morosidad del año 2016 y que hoy están al día y redistribuir 62 millones entre los regionales en forma proporcional.